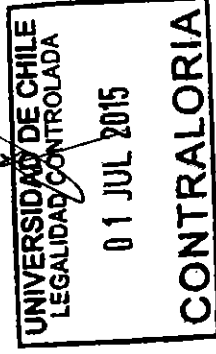


FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CHILE



AUTORIZA TRATO DIRECTO Y PAGO
CON CNN CHILE CANAL DE TELEVISION
LTDA. RUT 76.012.138-K.



RESOLUCIÓN EXENTA MP N° 341 /2015.

Santiago, 15 de junio de 2015.

Con esta fecha el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, ha expedido la siguiente resolución:

VISTOS:

La ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886; el estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, contenido en el D.F.L N° 3 de 2006, Decreto Supremo N° 180 del Ministerio de Hacienda de 1978; en los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014, 2949 de 2010 y la Resolución N° 1.600 de 2006 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

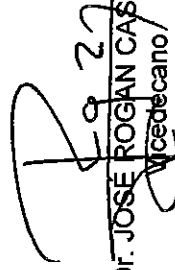
1. Que, la profesora Hortensia Morales Curbis, Directora de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, mediante carta de fecha 12 de junio del año en curso, solicita realizar el pago a la empresa: CNN CHILE CANAL DE TELEVISION LTDA, RUT: 76.012.138-K, por la suma de \$ 2.975.000.- (dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos), con impuesto I.V.A. incluido.
2. Que, la línea editorial del Canal de Televisión CNN CHILE CANAL DE TELEVISION LTDA, RUT 76.012.138-K, es atrayente para la exhibición de Microprogramas científicos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.
3. Que, el canal de televisión CNN CHILE CANAL DE TELEVISION LTDA, RUT 76.012.138-K, es de prestigio nacional e internacional.
4. Que, los precios resultan de interés para esta unidad académica, producto que CNN CHILE CANAL DE TELEVISION LTDA, RUT 76.012.138-K, requiere contar con información de carácter científica.
5. Que, por las razones antes expuestas se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 10 número 7 letra k) del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, aprobados por el decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda del año 2004.

6. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

RESUELVO

1. Autorízase trato directo y pago por la suma de \$ 2.975.000.- (dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos), impuestos incluidos a la empresa: CNN CHILE CANAL DE TELEVISION LTDA, RUT 76.012.138-K. correspondiente a la Exhibición de Microprogramas para la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.
2. Emítase la correspondiente Orden de Compra en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración (www.mercadopublico.cl), a fin de formalizar la contratación conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.
3. Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas desde la tramitación de la presente resolución.
4. Remítase la presente resolución a la Contraloría Interna de la Universidad de Chile, para su respectivo control de legalidad.
5. Impútese el gasto correspondiente al presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, conforme a lo dispuesto en el Título A. Subtítulo 2 Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario Vigente para el año 2015.

Anótese, comuníquese y regístrese.


Dr. JOSÉ ROGAN CASTILLO
Vicedecano


Dr. VÍCTOR H. CIFUENTES GUZMÁN
Decano




PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)

SOLICITUD DE COMPRA

Ley N° 19.886

Solicitado por: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de compras públicas y/o, Anexo N° Laboratorio Correo Electrónico: solicitó se efectue la adquisición mediante la vía de a través del portal www.mercadopublico.cl, de lo siguiente:

Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor \$

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19.886 los Criterios de Evaluación, serán los siguientes:

Precio	<input type="text" value="0"/>	Experiencia	<input type="text" value="0"/>	Servicio Técnico	<input type="text" value="0"/>	Post Venta	<input type="text" value="0"/>
Plazo Entrega	<input type="text" value="0"/>	Metodología	<input type="text" value="0"/>	Recargo Flete	<input type="text" value="0"/>	Comp. Anterior	<input type="text" value="0"/>
Requisitos Técnicos	<input type="text" value="0"/>	Otros Criterios	<input type="text" value="0"/>				

Definir Otros Criterios de Evaluación

Indicar por que se necesita lo solicitado:

Fuente de Financiamiento

Pedro S. Arancibia A.

Nombre y Firma
 Autorización Presupuestaria



En Santiago a,

dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones : MP-

N° Resolución ID: 5434-



Prof. Hortensia Morales C.

Nombre y Firma
 Jefe de Unidad y/o
 Director de Proyecto

dd/mm/aa



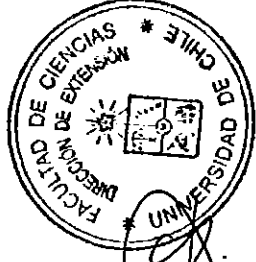
Santiago, 12 de junio de 2015.

Señor
Decano
Facultad de Ciencias
Presente

De mi consideración:

Agradece autorizar trato directo y pago a la empresa CNN CHILE CANAL DE TELEVISIÓN LTDA., por la suma de \$ 2.975.000.- (dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos), con impuestos incluidos por Exhibición de Microprogramas científicos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

Saluda atentamente a usted.



Prof. Hortensia Morales G.
Directora Extensión

17 JUN. 2015



C.c.: Archivo

Leno S. Dagnino A.
Junio 2015.



RECIBIDO O.C.A.
Nº: 042
FECHA: 16 JUN. 2015

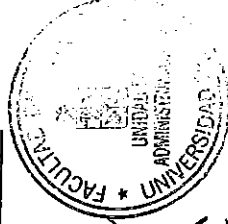
Santiago, 15 de junio de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en el presupuesto N°100615

Monto Neto: \$2.500.000.-

Financia: Fondos cursos de la Dirección de Extensión



Sr. Victor Lazcano Sánchez
Jefe Administrativo





PRESUPUESTO 100615

10 de junio de 2015.

CNN CHILE CANAL DE TV LTDA.

RUT: 76.012.138-K

AV. DEL VALLE 765. HUECHURABA

FONO: 224332000

REF:

- Exhibición Microprogramas
 - Microprogramas de máximo 2 minutos.
 - Exhibición lunes a domingo 3 veces/día
 - Derechos:
 - Pack Presentación y Cierre
 - Sección del programa en Sitio WEB de CNN Chile, alojando cada capítulo exhibido.

Valor Mensual: \$2.500.000 + iva..

Julio
2015 -



2.500.000
475.000
2.975.000

Apda
S. Draviz
11-06-2015



Hortensia Morales
6.360.829 - 7



APROBADO
Depto. de Finanzas
Fecha: 15/06/15
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Marco Cepeda Urrutia



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 17-06-2015 17:27

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

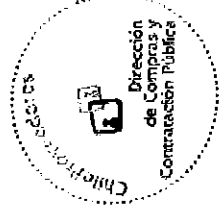
Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76-012.138-K	CNN CHILE CANAL DE TELEVISION LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir
Certificado